ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

ADOPCIÓN

PLAN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE COMERÍO, ADOPTADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN EN SU REUNIÓN DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2008 MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚM. JP-PT-43-2. ESTE PLAN TERRITORIAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ESCRITOS:

MEMORIAL GENERAL
PROGRAMA
REGLAMENTO DE ORDENACIÓN

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS GRÁFICOS:

MAPA DE CLASIFICACIÓN (1:20,000)
MAPA PLAN VIAL (1:20,000)
MAPAS DE CALIFICACIÓN (ESCALAS 1:2,000 Y 1:10,000)

ÁNGEL DAVID RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

WANDA CAPÓ RIVERA
MIEMBRO ASOCIAO

WANDA MARRERO VELÁZQUEZ
MIEMBRO ASOCIADO

FREDERICK MUHLACH
MIEMBRO ASOCIADO

EXCUSADO
RUBÉN FLORES MARZÁN
MIEMBRO ASOCIADO

CERTIFICADO POR: MYRNA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA INTERINA

17 OCT. 2008
FECHA

APROBACIÓN

LA FORTALEZA, PUERTO RICO

A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975, LEY 170 DEL 12 DE AGOSTO DE 1988 Y LEY 81 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, SEGÚN ENMENDADAS, POR LA PRESENTE APRUEBO HOY 14 DE noviembre DE 2008 EL PLAN TERRITORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COMERÍO.

HON. ANÍBAL ACEVEDO VILÁ
GOBERNADOR

BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. OE – 2008 – 58
PROMULGADO EL DÍA 14 DE NOVIEMBE DE 2008

HON. FERNANDO J. BONILLA
SECRETARIO DE ESTADO

14 NOV. 08
FECHA

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE COMERÍO